



Camara de Comercio de Cali

CODIGO DE VERIFICACION:0816H6Z97W

NUMERO DE RADICACION: 20160430553-OBR

FECHA DE IMPRESION: 01 AUGUST 2016 03:59 pm

PAGINAS: 1 - 4

REPUBLICA DE COLOMBIA
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
 EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI**

CERTIFICA

NOBRE:HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A
 DOMICILIO: YUMBO VALLE
 DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:CL. 8 NRO. 38 80 BG 4
 DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL:CL. 8 NRO. 38 80 BG 4
 CIUDAD:CALI
 MATRICULA MERCANTIL NRO. 697419-7 FECHA MATRICULA : 30 DE OCTUBRE DE 2006
 DIRECCION ELECTRONICA : humberto.quintero@humbertoquintero.com
 DIRECCION WEB : www.humbertoquintero.com

CERTIFICA

NIT : 900115530-1

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 4421 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2006 NOTARIA DECIMA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE OCTUBRE DE 2006 BAJO EL NRO. 12426 DEL LIBRO IX ,SE CONSTITUYO HUMBERTO QUINTERO O.Y CIA S.C.A

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 52 DEL 16 DE ENERO DE 2009 NOTARIA QUINCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE ENERO DE 2009 BAJO EL NRO. 584 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE HUMBERTO QUINTERO O.Y CIA S.C.A . POR EL DE C.I. HUMBERTO QUINTERO O.Y CIA S.C.A .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 701 DEL 30 DE MARZO DE 2009 NOTARIA QUINCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 06 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NRO. 4007 DEL LIBRO IX ,CAMBIO SU NOMBRE DE C.I. HUMBERTO QUINTERO O.Y CIA S.C.A . POR EL DE HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 1441 DEL 03 DE AGOSTO DE 2010 NOTARIA QUINCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 12 DE AGOSTO DE 2010 BAJO EL NRO. 9559 DEL LIBRO IX ,LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE CALI A YUMBO .

CERTIFICA

REFORMAS DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.INS	LIBRO
E.P. 52	16/01/2009	NOTARIA QUINCE DE CALI	19/01/2009	584	IX
E.P. 701	30/03/2009	NOTARIA QUINCE DE CALI	06/04/2009	4007	IX
E.P. 2322	16/10/2009	NOTARIA QUINCE DE CALI	21/10/2009	12138	IX
E.P. 1160	09/07/2012	NOTARIA QUINCE DE CALI	15/08/2012	9765	IX
E.P. 2220	16/11/2012	NOTARIA QUINCE DE CALI	27/11/2012	13948	IX

CERTIFICA

QUE HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S.C.A ,NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA

VIGENCIA:12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2036



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION:0816H6Z97W

NUMERO DE RADICACION: 20160430553-OB

FECHA DE IMPRESION: 01 AUGUST 2016 03:59 pm

PAGINAS: 2 - 4

CERTIFICA

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) LA COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TODA CLASE DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO; 2) EL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA Y MERCANCIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; 3) EL ALQUILER DE VEHICULOS DEDICADOS AL TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE, CONTENEDORES, TANQUES, REMOLQUES Y TRAILERS; 4) LA ASesoría Y ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS Y FLOTAS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGA; 6) LA IMPORTACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, O MAQUINARIA, VEHÍCULOS, TANQUES, REMOLQUES, REPUESTOS PARA ESTAS ; 7) LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ARQUITECTÓNICAS O DE PLANIFICACIÓN URBANA; 8) LA ASesoría ECONÓMICA, FINANCIERA, COMERCIAL Y TÉCNICA EN TODA CLASE DE OBRAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, 9) SUMINISTRO DE MATERIALES PARA OBRAS EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y EDIFICACIONES PARA TODO USO; 10) EL DISEÑO, FABRICACIÓN, ENSAMBLE O MONTAJE DE TANQUES EN ACERO AL CARBÓN Y ACERO INOXIDABLE PARA ALMACENAMIENTO DE BITUMEN, EMULSIONES ASFÁLTICAS Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO, Y TANQUES CILÍNDRICOS VERTICALES EN POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO, PARA EL ALMACENAMIENTO DE INSUMOS QUÍMICOS SOLUCIÓN JABONOSA A BASE DE ACIDO CLORHÍDRICO; 11) EL DISEÑO, FABRICACIÓN, ENSAMBLE O MONTAJE DE SEMI REMOLQUES TANQUES TÉRMICOS DE TRES (3) EJES CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 35000 KILOS TRANSPORTE DE BITUMEN, EMULSIONES ASFÁLTICAS, COMBUSTIBLES O PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO, 12) EXPORTAR SERVICIOS DE ASesoría Y CONSULTORIA OPERATIVA EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE COMPRENDEN SU OBJETO SOCIAL; 13) ADQUIRIR BIENES INMUEBLES URBANO O RURALES PARA URBANIZAR, PARCELAR, REMODELAR, RECONSTRUIR, VENDER O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO LOS LOTES O PARCELAS O CONSTRUIR EN ELLAS CUALQUIER TIPO DE BIENES INMUEBLES CON EL PROPÓSITO DE VENDERLOS, ARRENDARLOS O EXPLOTADOS; Y 14) ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EXPLOTADOS, ADMINISTRARLOS, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O CONSERVAR LA PROPIEDAD SOBRE ELLOS CON EL FIN DE DESTINARLOS AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO PRIMERO: EL OBJETO SOCIAL VA DIRIGIDO A DESARROLLAR O EJECUTAR ACTIVIDADES TAMPO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO, Y SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO, ASÍ COMO TAMBIÉN AQUELLOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE DE FORMA LEGAL O CONVENCIONAL SE DERIVAN DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, COMO ES EL CASO DE: 1) LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO COLOMBIANO, DE ACTOS, CONVENIOS O CONTRATOS TÍPICOS O ATÍPICOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CIVIL, COMERCIAL, FINANCIERO, Y LABORAL. 2) LA CELEBRACIÓN : EJECUCIÓN DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO COLOMBIANO, DE ACTOS, CONVENIOS O CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL COMO ES EL CASO DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, UNIONES TRANSITORIAS, JOINT VENTURES, ASOCIACIÓN, ALIANZA ESTRATÉGICA, Y CUENTAS EN PARTICIPACIÓN; 3) LA APERTURA DE AGENCIAS O SUCURSALES DENTRO Y FUERA DEL PAIS QUE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES QUE COMPRENDEN EL OBJETO SOCIAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO: SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LA SOCIEDAD NO PODRÁ SERVIR DE CODEUDOR, GARANTE O AVALISTA DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA DISTINTA DE SUS ACCIONISTAS. EN EL MISMO SENTIDO, NO SE PODRÁN GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD PARA GARANTIZAR, AVALAR O RESPALDAR TALES OBLIGACIONES.

CERTIFICA

SOCIOS GESTORES: HUMBERTO QUINTERO OSORIO Y MARIA NIDIA RINCON DE QUINTERO, QUIENES ADMINISTRARAN Y REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

CERTIFICA

LA DIRECCION DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y SU ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL A CARGO DE LOS SOCIOS GESTORES. TENDRA ADEMAS, UN REVISOR FISCAL PARA SU CONTROL Y FISCALIZACION.

LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE LOS SOCIOS



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION:0816H6Z97W

NUMERO DE RADICACION: 20160430553-0BR

FECHA DE IMPRESION: 01 AUGUST 2016 03:59 pm

PAGINAS: 3 - 4

GESTORES ,QUIENES POR LO TANTO TENDRAN FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, LOS GESTORES BIEN SEA QUE ACTUEN CONJUNTA O SEPARADAMENTE TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B)... C)... D)... E)... F)... Y G) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ENTRE OTRAS: A) ESTUDIAR Y APROBAR LAS REFORMAS DE ESTATUTOS; D) ELEGIR PARA PERIODOS DE UN AÑO AL REVISOR FISCAL Y A SU SUPLENTE Y FIJARLE SU REMUNERACION. K) AUTORIZAR LA SOLICITUD DE CELEBRACION DE CONCORDATO PREVENTIVO.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 04/08 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ORIGEN: ASAMBLEA

INSCRIPCION: 30 DE OCTUBRE DE 2008 No. 12323 DEL LIBRO IX

FUE(IRON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA
NIT.800249449-5

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ORIGEN: BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

INSCRIPCION: 30 DE OCTUBRE DE 2008 No. 12324 DEL LIBRO IX

FUE(IRON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
JAIR GIL VELEZ
C.C.14656656

REVISOR FISCAL SUPLENTE
JAIME JARAMILLO BONILLA
C.C.14995829

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$6,000,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 6,000,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL SUSCRITO: \$3,000,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 3,000,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL PAGADO: \$3,000,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 3,000,000

VALOR NOMINAL: \$1,000



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CODIGO DE VERIFICACION:0816H6Z97W

NUMERO DE RADICACION: 20160430553-0BR

FECHA DE IMPRESION: 01 AUGUST 2016 03:59 pm

PAGINAS: 4 - 4

CERTIFICA

PROHIBICIONES: LOS ACCIONISTAS NO PODRAN GRAVAR O DAR EN GARANTIA SUS ACCIONES SIN LA PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS SOCIOS GESTORES Y EL CINCUENTA Y UNO (51%) POR CIENTO O MAS DEL CAPITAL COMANDITARIO.

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.697420-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: HUMBERTO QUINTERO O.Y CIA S.C.A
UBICADO EN: CL. 8 NRO. 38 80 BG 4 DE YUMBO
FECHA MATRICULA : 30 DE OCTUBRE DE 2006
RENOVO : POR EL AÑO 2016

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 31 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA

QUE LA SECRETARIA DE SALUD FUE INFORMADO(A) EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. 697420-2 HUMBERTO QUINTERO O.Y CIA S.C.A
QUE HACIENDA CALI FUE INFORMADO(A) EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. 697420-2 HUMBERTO QUINTERO O.Y CIA S.C.A

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.
LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 01 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016 HORA: 03:59:28 PM



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN Humberto Quintero O y CIA SCA					
SIGLA	RIF No. 500115530-1				
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:	PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:				
ORDEN <input type="checkbox"/> DAL <input type="checkbox"/> EPOL <input type="checkbox"/> GAST <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)				
CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1 (VER AL RESPALDO)					
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS Colombia	DEPARTAMENTO Valle				
MUNICIPIO Yumbo	DIRECCIÓN Calle 8 No 38-80 Bodega 4 Menga				
TELEFONOS 2-6640019	FAX APARTADO AEREO				
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 Comercialización de astillas y productos conexos	2				
3 Laboratorio	4				
5 Transporte especializado	6				
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
PRIMER APELLIDO Quintero	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Osorio	NOMBRES Humberto			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN D.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO #	ACTUA EN CARÁCTER DE: Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>			
CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$					
AUTOMÁTICO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE, SI <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSAS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA	ANGELICA COLONICA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 22/09/16.			
CERTIFICO QUE LA INFORMACION AGUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995)					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE		CIUDAD Y FECHA			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.973.774

QUINTERO OSORIO

APELLIDOS

HUMBERTO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1951

FRESNO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

A+

G.S. RH

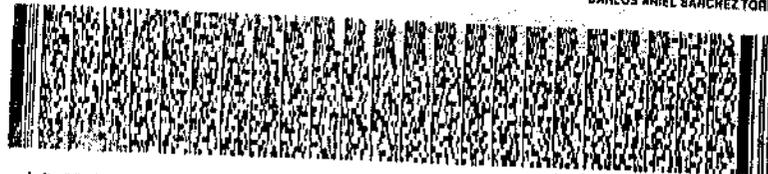
M

SEXO

18-SEP-1972 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-5100100-00195982-M-0014973774-20091111

0017914786A 2

1050111091



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Estado reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14282983086



(415)7707212489984(8020); 000001428298308 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 1 5 5 3 0 - 1
6. DV: 1
12. Dirección seccional: Impuestos de Cas
14. Buzón electrónico: 5

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación:
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición: 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido: 32. Segundo apellido: 33. Primer nombre: 34. Otros nombres:
35. Razón social: HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A
36. Nombre comercial: HUMBERTO QUINTERO O. Y CIA S. C. A
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: 1 6 9 Valle del Cauca
40. Ciudad/Municipio: 7 6 Yumbo 8 9 2
41. Dirección: CL 8 38 80 BG 4
42. Correo electrónico: humberto.quintero@humbertoquinter
43. Acañado aéreo:
44. Teléfono 1: 6 6 4 0 0 1 9
45. Teléfono 2: 6 5 3 4 6 9 1

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4 6 6 1	2 0 0 7 0 6 2 7	3 2 9 0	2 0 1 3 1 0 0 1	4 9 2 3 4 2 9 0			2

Responsabilidades

53. Código: 5 7 8 9 1 1 1 4 1 5 1 0 3 5 3 2 1 3 2 3

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
08- Retención libre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las v
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
10- Usuario aduanero
35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
32- Impuesto nacional a la gasolina y al ACPM
13- Gran contribuyente
23- Agente de retención en ventas

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 2 2 2 3 4 7

55. Forma: 1	56. Tipo: 1	Servicio: 1	2	3
57. Modo:		58. CPC:		

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2 0 1 4 0 2 2 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponderá exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2768 del 31 de Agosto de 2004

Firma del representante legal

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: QUINTERO OSORIO HUMBERTO
985. Cargo: Representante legal Certificado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 86408117



WEB

15:12:46

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUMERTO QUINTERO C Y CIA S . C. A . identificado(a) con NIT número 9001155301:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

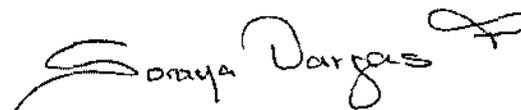
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de septiembre de 2016, a las 15:11:19, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, **NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.**

No. Identificación P/J	900115530
No. Identificación R/L	14.973.774
Código de Verificación	1660929132016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio Instituciones Contactenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2016 a las 07:23:36 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 14973774 y Nombres: QUINTERO OSORIO HUBERTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

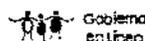
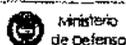
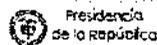
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 de: 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas. Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

[Volver al Inicio](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 24-21. CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8 am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - resto del país: 01800 910 400
FAX (571) 3159501 - E-mail: lineadirecto@policia.gov.co



Todos los derechos reservados 2011.